

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 10441

**Ascendiendo a la clase de General de
Brigada al Coronel de Infantería don
Juan de Dios Cuadros**

Lima, 28 de febrero de 1946.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en uso de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la clase de General de Brigada, al Coronel de Infantería de Ejército, don Juan de Dios Cuadros.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

José Gálvez, Presidente del Senado

F. León de Vivero, Presidente de la Cámara de Diputados.

Alcides Spelucín, Senador Secretario.

Carlos Manuel Cox, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 23 de marzo de 1946.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

J. L. BUSTAMANTE.

A. Luna F.